

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:15 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:10 t.—De La Puebla á Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á la 1:30 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

LA OPINION.

PUNIOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Responso. de S. P. de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

CIEGO QUIEN NO LA VÉ.

Todas las restauraciones han padecido en la realidad las mismas enfermedades. Todos han pretendido borrar del tiempo y de la historia, las fechas que pudieran recordarnos un pasado de desastres, de sinsabores y de desastres. Síntoma fatal que declara cuanto poco aprovecha la experiencia á quienes precisamente mas interesa no apartarse un instante de la realidad de la vida.

Y decimos esto, al tanto de las declaraciones de los señores Novaliches, Moyano, Posada Herrera y Cánovas, al discurrir sobre los hechos é influencia de la memorable revolucion de 1868.

Época desastrosa, fecha fatal, días de desgracia y otros calificativos les ha merecido á esos señores el período revolucionario.

Enhorabuena que así dijera los señores Moyano y Novaliches, fósiles de la política, según el señor Posada Herrera.

Pero que en ello convengan los señores Cánovas y Posada no tiene explicacion plausible, recordando que el primero dió ministros á don Amadeo de Saboya y que el segundo puso la firma al pie de la Constitucion de 1869.

Algo de esto pasó en Francia, apenas el primer Bonaparte puso los pies en Santa Elena.

Volvió de la emigracion la antigua aristocracia y volvieron la espalda al emperador buen número de aquellos soldados que pasearon triunfalmente por Europa las águilas francesas; la nostalgia palaciega borró antiguos amores y preferencias nacidos al calor de la gran revolucion y en fuerza de querer adular á los Borbones restaurados, á Bonaparte se le llamaba crónicamente *Buonaparte*, los fieles del imperio fueron proscritos y vilipendiados, y la gran revolucion daba materia inagotable al desprecio, á la chacota y á la ira de los escogidos por la buena sociedad.

La historia de Francia, desde el cadalso de Luis XVI hasta la exaltacion de Luis XVIII, debía marcarse con un reguero de sangre sobre páginas de eterno luto. La posteridad debía ignorar, que habia desaparecido un siglo y nacido otro alumbrados por las llamas del volcan de la gran revolucion; que en el Juego de la pelota se habian proclamado los derechos del hombre; que los patriotas franceses habian derrotado la monarquía y vencido á la Europa coaligada; que la revolucion hecha hombre habia paseado á una señal de Napoleón imperios y monarquías, creado fondos para todos los parientes de la familia corsa, reinos para los mariscales del imperio y príncipes y magnates á los que se lo ganaron con el impulso de su brazo y de su talento.

Todo esto debía ignorar la posteridad; porque la restauracion abominaba, odiaba, maldecía detestaba á la revolucion.

Esto lo sabe Cánovas y no quiere

recordarlo. Y sabe tambien Cánovas que no fueron obstáculo todos los odios de los restauradores franceses, para que las ideas del 89 germinaran y dieran al cabo de algunos años frutos lozanos, frutos que despues de 1870 fueron y son de bendicion para la gran nacion francesa.

¡Ah! no. No hay que abominar el período revolucionario de setiembre.

Emancipó la conciencia y decretó la abolicion de la esclavitud.

Y no tiene razon el señor Pidal, al decir que fué el cristianismo, quien abolió la esclavitud, porque llevaba la religion católica siglos de existencia cuando Colón descubrió el continente americano y la iglesia permitió y toleró la esclavitud en el Nuevo Mundo.

Adoramos la revolucion de 1868 como adoramos á nuestra propia madre. Ella engendró nuestro renacimiento político, literario, artistico y filosófico. Ella nos puso en comunicacion con todo el mundo civilizado. Ella nos dió alientos para grandes empresas y prestó movimiento y vida á un país caduco y pervertido por los antiguos partidos, y fué tan grande que la aceptamos con todos sus errores y con todas sus excelencias.

Vuelva el señor Cánovas los ojos en torno y por todas partes le rodean las notabilidades de la revolucion de 1868.

Moret, Martos, Montero Rios el insigne Ayala perdido en mal hora para la restauracion; Martin Herrera tambien perdido y como Ayala revolucionario; el duque de la Torre, Lopez Dominguez; el íntimo de don Juan Prim, don Práxedes Mateo Sagasta; el mismo Romero Robledo en Gobernacion; la tolerancia religiosa en la Constitucion de 1876; la abolicion del cepo y del grillete; la Universidad libre de Madrid; los catedráticos vueltos á la cátedra por el revolucionario Albareda, ¿qué es todo esto mas que sangre y carne de la revolucion de setiembre que dan vida y aliento á la restauracion?

Y fuera de la restauracion, en el campo republicano ¿quién dirige las corrientes de la opinion con mas fuerza y con mas autoridad que Castelar, el gran orador de la democracia; quien ha levantado el prestigio de la cátedra como el ilustre Salmeron; quien ha logrado la respetabilidad del señor Pi y Margall y quien alcanza la tenacidad y el carácter del consecuente Ruiz Zorrilla?

Esta es, señores Cánovas, Moyano y Novaliches la gran revolucion de setiembre, brillante como el sol, y como dijo Vergniaud, ciego quien no la vé. (Publicidad.)

ECOS POLÍTICOS.

Se atribuyen al Sr. Sagasta las siguientes palabras:

«El gobierno está cometiendo un crimen político, al atacarnos á nosotros que somos el único partido que puede alternar con él en el poder, sin peligro para las instituciones; y otro crimen al apoyar á los restos dispersos de la

izquierda, de los cuales nada bueno puede ni debe esperar el trono, pues todos y cada uno desean mermar la prerogativa de la corona.—Entre los oyentes—dice un periódico—habia conservadores que no replicaron.»

Pues bien; no replicaron porque ellos atienden principalmente al interés de partido, aunque sufra el principio monárquico.

Esto en palacio hace muy buena impresion.

Segun *El Globo* el traje de mestizo que ha impuesto el Sr. Pidal al señor Cánovas, es como una túnica de Neso, de la cual ya no puede despojarse sin perder la vida ministerial.

Entretanto, el mísero presidente se asfixia y ahoga como quien lleva

...un colchon

de canónigo en el pecho segun la delicada y poética frase del actual director de Agricultura.

Dice *La Epoca* que el Sr. Sagasta está oficiando ahora de Luis XI.

Entonces ya sabemos quién oficia de Carlos el Temerario.

El Sr. Cánovas del Castillo.

Este verano se quedarán en Madrid representando al gobierno D. Francisco Romero Robledo y don Francisco Silvela.

Si viviera el perro Paco, este verano podria llamarse el verano de los tres Pacos.

Aun siendo dos, puede que acaben á mordiscos... políticos.

El Noñero llama pontífice al señor Sagasta.

En cambio todo el mundo llama sacristan al Sr. Pidal y ayudante de este al Sr. Cánovas.

La Union, órgano de las sacristías y del señor Pidal, para defender á su patrono insulta á los ministros italianos.

Lo cual es hacer á pluma y á pelo; pues mientras Pidal los injuria como periodista, como ministro les dá todo género de satisfacciones.

De *La Union*:

«La fiesta del 14 de Julio es odiosa, cómica, sangrienta, innoble, destinada á conmemorar el asesinato y la cobardía y además *ateo*.»

El comentario lo hallamos en un periódico de Paris, que dice lo siguiente:

«Dominando á todo Paris, el Sagrado Corazon se alza sobre Montmartre, empavesado de banderas y gallardetes, con este rótulo;

DOMINE,

SALVAM FAC REMPUBLICAM.»

¿Quiere ahora explicarnos el órgano de los energúmenos españoles qué entiende por ateísmo?

Entre carlistas.

—Pidalin nos está haciendo el caldo gordo.

—¡Ya lo creo! ¿Quién no dirá ya que sus mistificaciones tenían por objeto ser ministro á toda costa!

—¡Verdad!

«Los liberales fuertes, unidos, vigorosos, como el colega los imagina, podrán hacer muchas cosas. Pero como á la sazón los vemos más desunidos más discordes y más débiles que nunca, habrá que esperar á que en el transcurso de los tiempos se aproximen y se agrupen para juzgar si podrán llevar á cabo esa obra reparadora que el colega quiere encomendarles.»

La característica del gran partido liberal y que la diferenciará de la disuelta Izquierda, consistirá precisamente en que no pedirá su beneplácito á los conservadores.

Y que no dará tiempo á los amigos y correligionarios del colega para que digan si sirve ó no.

Será poder antes de que los conservadores se hayan enterado.

De *El Progreso*:

«LA DISCUSION:

«Los asuntos internacionales ofrecen otro motivo de satisfaccion á la prensa ministerial. Inglaterra ya sabe á que atenderse sobre la entereza de nuestro gobierno. Italia tendrá que aplaudir el discurso del ministro de Fomento. En cuanto á Francia, vive de la misericordia de *La Epoca*, y aun de la munificencia del ministro de marina, que ha contratado oportunamente con una casa de Marsella la construccion del acorazado invencible y fumigable.»

Sólo Alemania nos dá el disgusto de no imitarnos.

Y se empeña en no poner un cordón sanitario en su frontera occidental.

Decididamente habrá que regalar al canciller á Romero y á Ordoñez.

Y al doctor Lucientes.»

¿Y qué iba á hacer el canciller con esos regalos?

¿Ponerlos á disposicion del doctor Koch para que descubra el microbio de la insensatez.

De seguro que ese micropio tiene mas de un gancho.

LA OPINION.

PALMA 29 DE JULIO DE 1884.

HOY COMO AYER.

Deciamos el jueves último en nuestro artículo *Grave situacion*, estas mismas palabras:

«Las contemplaciones, las componendas en ciertos momentos son fatales para el que á ellas acude: hay necesidad en horas difíciles de decir la verdad desnuda, de satisfacer al país en sus justas exigencias, y si así no lo hacen, caen hundidos en el desprestigio los partidos.»

«Aquí á nadie se le oculta quien sea el responsable de cuanto sucede en estos difíciles momentos.»

Y deciamos el sábado en otro artículo *El país antes que todo*, lo siguiente:

«Ya no hay término medio que resuelva la cuestion ó con el país ó contra el país.»

Nuestro ilustrado colega *Las Noticias* decía en su número del sábado:

«...hemos recibido tambien noticias

«que la discrecion nos impide publicar en estos momentos, que llevan á nuestro ánimo la tranquilidad de que hasta ahora hemos carecido, y la persuasión de que nuestras reiteradas instancias han sido atendidas y escuchadas por el Gobierno de la Nación.»

Nosotros respetando la discrecion del colega, esperamos, ¡vana esperanza! que ayer daría á conocer al país estas noticias que llevaban á su ánimo la tranquilidad y que probablemente la llevarian al ánimo de todos, y mucho mas nos prometiamos conocerlas, cuando supimos que el Sr. Gobernador habia convocado ayer mañana en su despacho á todos los concejales de Palma para que oyeran de sus labios todas las necesarias explicaciones para hacer cesar el conflicto, y que bastarian para que retiraran sus renunciaciones en vista de haber el Gobierno accedido á sus pretensiones.

Triste es confesarlo, pero sabemos que en la citada reunion ni se dió cuenta de ninguna tranquilizadora concesion hecha por el Gobierno, ni se supo allí noticia alguna consoladora, dando por resultado aquella reunion el que no se tomara acuerdo alguno, y quedara cada uno de los asistentes en libertad de obrar como mas acertado creyera.

La cuestion está en el mismo estado que estaba cuando los Concejales se vieron obligados á presentar sus renunciaciones. Si ahora ellos han quedado satisfechos, y obedeciendo á móviles, que debemos respetar, han retirado sus renunciaciones, libres son de hacerlo, lo mismo que lo serian los que insistieran acaso en ellas, que las cuestiones no todos saben apreciarlas bajo un criterio desapasionado.

Nosotros por nuestra parte por ahora nos impoñemos por patriotismo la mas completa reserva, y manteniendo todo cuanto dejamos consignado en nuestros artículos del juéves y sábado último, y creyendo firmemente que la ofensa inferida al Ayuntamiento, á la Diputacion Provincial, á la Junta de Sanidad y al país, no se ha borrado con ninguna concesion por parte del Gobierno, con ninguna explicacion satisfactoria por parte de la Autoridad, ni con la publicacion en la prensa conservadora de estas noticias que debian llevar al ánimo la tranquilidad, permaneceremos cruzados de brazos, repitiendo aquellas palabras: «Hoy nos colocamos incondicionalmente al lado del pueblo cuya representacion legítima era el Ayuntamiento que le amparaba, y nos situamos enfrente del Gobierno cuya representacion legítima tambien es el Gobernador que le obedece.»

Dice un periódico de la localidad ayer: «... hoy deben (los concejales) celebrar una conferencia con el Sr. Gobernador, en la que no dudamos se zanjarán las pequeñas dificultades de nueva forma que pueden existir.»

Ya lo sabe el país: lo que motivó la reunion, celebrada ayer en el Gobierno de provincia, no fué mas que el vencer pequeñas dificultades de mera forma.

¿Qué dicen á todo esto el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad, la Diputacion provincial, y el país?

¿Cuando volverán á declararse incompatibles los Concejales que con tanta precipitacion lo hicieron valer, presentando sus renunciaciones hace algunos dias y con tanta precipitacion la retiran ahora?

Se asegura que D. Martin Pou se encargará uno de estos dias de la Alcaldia por enfermedad de D. Antonio Marqués. Es muy justo y muy legal.

Felicitemos al Sr. Gobernador Civil por el triunfo que acaba de obtener, logrando que los Concejales del Ayuntamiento de Palma, convencidos de que no existe razon alguna para continuar en la digna y enérgica actitud que habian tomado, vuelvan á ocupar sus puestos.

Efectivamente hay que reconocer que el partido conservador es un partido hábil y conocedor del país.

Dice el *Semanario de Sóller* que para el caso desgraciado de que el cólera invadiera aquella localidad, el Ayuntamiento cuenta con un crédito de 30.000 pesetas, que le facilitarán las sucursales del «Crédito» y «Cambio», con la garantia de la firma de los principales contribuyentes.

En un colega de Madrid, leemos las siguientes líneas, que demuestran como trata el órgano del Sr. Pidal á los amigos del Sr. Romero Robledo:

La Union se halla en el caso de Zapaquilda la bella.

Aunque periódico ministerial con todos los emolumentos y adehalas anejos al oficio, á lo mejor se olvida de la lujosa librea y estira involuntariamente la zarpa. Hé aquí lo que escribe anoche contra una de las criaturas del señor Romero Robledo:

«Decididamente, el señor Santoyo no ha entrado con buen pié en esta provincia. Hoy tiene de tal modo concitada contra él la opinión pública, que es imposible que el gobierno pueda sostenerlo contra viento y marea.»

«Con los cambios tan rápidos de funcionarios, con los que nada gana la nacion, se nos envió al señor Santoyo en reemplazo del señor Mataró, etc.»

Bien parados salen los funcionarios de Gobernacion en manos de los catolicos de Fomento.

Y mejor aun, don Francisco de quien se asegura que está á partir un piñon con don Alejandro.»

De los periódicos llegados por el último correo, tomamos las importantes noticias siguientes, que confirman las noticias que ya habiamos recibido por cartas:

«Los rumores de crisis toman cuerpo. Un periódico supone que el viaje del Sr. Pidal á Asturias, no obstante hallarse justificado por el alumbramiento de su señora, equivale á una huida en toda regla, en vista de ciertos enfriamientos notados en altas regiones, desde que pronunció su discurso contestacion al del señor Castelar.»

Otro colega asegura que el ministro de Fomento, al partir para Asturias, ha dejado recogidos los papeles del ministerio, y su dimision con la fecha en blanco en manos del Presidente del Consejo.

Tambien se supone amenazado de una caída al ministro de Marina, á quien está dando no poco trabajo la famosa compra del dichoso acarazado.

Si los rumores de que nos hacemos eco resultaran fundados, bien pudiera ocurrir que, dadas las actuales corrientes políticas, la crisis de esos dos ministerios motivase el derrumbamiento en peso del gabinete canovista.

Entre tanto, el Sr. Sagasta sigue ensanchando su esfera con la adhesion de nuevos elementos.

El Sr. Alonso Martinez, á quien los conservadores suponian en oposicion al antiguo jefe fusionista, ha dirigido á éste una carta en que, en términos muy expresivos, le manifiesta su completa conformidad con las últimas declaraciones del jefe del partido liberal en la inauguracion del Circulo.

En ella le dice que hará la política del partido con la misma entereza que hasta aquí.

La noticia del pase del Sr. Romero Robledo á la presidencia del Congreso, ha venido á paralizar los trabajos de los diputados que constituyen el grupo de réprobos, pues una vez salga de Gobernacion el antiguo jefe de los húsares, los diputados á que nos referimos ya no tienen nada que hacer, por aquello de que «muerto el perro, muerta la rabia.»

Han sido adquiridas por el Estado las siguientes estatuas presentadas en la última exposicion de Bellas Artes verificada en el palacio del Retiro.

Goya, de Vancell; Viriato, de Barrón; San Sebastian, de Zamorano; y Cazador de leones, de Vallmitjana.

De los grabados ha sido adquirido el Cristo de Velazquez, de Lémus Olmo.

De la seccion de arquitectura ha adquirido el Estado el Monumento á los príncipes de Vergara, de Amador de los Rios, y el Proyecto de Casa Consistorial, de Lázaro.

Tambien han sido comprados por el mismo los cuadros siguientes:

Llegada al Calvario, de Echena; Los amantes de Teruel, de Muñoz Degraín; Última escena de Hamlet, de Sanchez Barbudo; Vuelta de la pesca en Nápoles, de Senet; Pedir limosna para enterrar á D. Alvaro de Luna, de Ramirez; Antonio Perez recibiendo á su familia despues del tormento, de Borrás; Cervantes escribiendo la dedicatoria del *Quijote*, de Oliva; Entrada triunfal de D. Jaime en Valencia, de Richard; Lope de Vega en el cementerio, de Uria; Dos de Mayo, de Sorrolla; Discurso de D. Quijote, de Hispaleto; Muerte del rey D. Pedro I, de Montero y Calvo; Defensa heróica de la Torre de Zaragoza, de Alvarez Dumon; Gladiadores

victoriosos ofreciendo las armas á Hércules, de Parladé; Normandia, paisaje, de Morera; El Tajo en Lisboa, de Campuzano; Cercanías del Cristo de la Vega, de Ramos Artañ; el rey D. Felipe IV en Navalcarnero, de Perez Rubio; Tipo de maja del siglo pasado, de Diaz Carreño; Virgenes cristianas, de Hidalgo.

Un telegrama que nos comunicó ayer la agencia Fabra, y que sin duda leyeron nuestros abonados en la seccion correspondiente, nos hizo saber que los periódicos de Lisboa anunciaban cuatro casos de cólera ocurridos cerca de la frontera portuguesa.

El despacho no deja adivinar si estos casos se observaron en territorio español ó en el interior del vecino reino; pero conjeturando por lo que se desprende de otro despacho entonces ininteligible recibido dias atrás sobre casos de cólera acaecidos en Huelva á bordo de un vapor llegado allí de Mahón, podemos suponer con visos de certeza que tales casos se han observado en el territorio de aquella provincia española fronteriza de Portugal.

Esta circunstancia pudiera, no obstante, pasar como efecto de un exceso de prevencion ó de miedo de los periódicos lusitanos y aun nosotros nos resistiríamos á creer en la existencia de semejantes casos de cólera, si no hubiésemos observado, llamando poderosamente nuestra atención, que los despachos oficiales que se facilitan en el Gobierno de Provincia á la prensa de esta capital sobre el estado sanitario de la Peninsula y de Francia, se encabezaban siempre afirmando que la salud pública en el continente español era satisfactoria, afirmación que no faltó ningún dia hasta el 26 del actual inclusive; pero que en los despachos depositados en los dias 27 y 28 no se hace absolutamente mención del estado sanitario de nuestra peninsula.

No hacemos comentarios sino que dejamos sentado el hecho, que quisieramos ver desvirtuado oficialmente; pero sin dejar por eso de llamar sobre él la atención y el juicio de este público y no nos atrevemos á decir de la autoridad superior de la provincia, por consideraciones que todo el mundo comprenderia perfectamente.

Un muchacho que en apariencia estaba ahogado en el punto del Molinar conocido por *Ses set arenes* fué oportunamente auxiliado por un médico del Regimiento de Filipinas que pasaba por allí con los soldados que venían de bañarse. Para su cura se valió del botiquin que llevaba y de los ingredientes que facilitó el dueño de la fonda de *Can Pere Antoni*.

El Delegado médico enviado por el Gobierno al Lazareto de Mahón ha dispuesto se coloquen boyas para marcar los límites de las aguas cuarentenarias y ha propuesto el dragado de una cala aparte de otras mejoras. Las oficinas del establecimiento se han trasladado á la isleta de la cuarentena mientras duren las obras que deben verificarse.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha salido otra vez á inspeccionar el cordón sanitario.

Es extraordinaria la concurrencia que todas las tardes va y viene á los caserios de recreo de las cercanías de esta ciudad, sobre todo al Terreno y Portopí, que estan siendo los lugares de moda.

Se ha dado orden á los alcaldes de barrio para que comuniquen todos los focos de infeccion que existan en sus demarcaciones y ademas expongan todas las quejas que produzcan los vecinos respecto á la cuestion sanitaria.

Anteayer entraron en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Lulio* y procedentes de Mahón el jabeque *Belisario* y los bergantines goletas *Temerario* y *Modesto*.

Fueron despachados para Barcelona el vapor *Maria* y para Alicante el laud *S. Antonio*.

El dia de hoy aunque no muy lluvioso ha amanecido fresco en tal grado, que más bien parece encontrarnos en un dia de otoño que no á últimos de Julio.

La variacion atmosférica experimentada desde hace cuatro ó cinco dias, mediante la cual la temperatura ha descendido notablemente, se tradujo ayer en esta ciudad en chubascos que aunque de corto

alcance y no mucha duracion, contribuyeron á refrescar de un modo bastante sensible el aire, haciendo poco apetitoso el paseo nocturno que formaba los otros dias el encanto de todos y el bienestar de muchos.

Con haber desaparecido la humedad, han sentido alivio las personas valetudinarias en sus achaques, muy especialmente las que están infligidas por reumatismos y neuralgias, hallándose las enfermedades reinantes en un estado enteramente normal y habiendo en consecuencia cesado las disenterias y diarreas; que si bien nunca llegaron á presentar un carácter alarmante, podian considerarse como predispositivas á otras de género poco tranquilizador.

El cambio climatológico no debe, sin embargo, ser obstáculo para que dejen de tomarse medidas higiénicas de rigor, como si no hubiese sobrevenido; pues debe esperarse fundadamente que en cuanto el viento salte del tercero al segundo cuadrante, como es natural en la presente estacion, volverán los calores y la humedad á ejercer su imperio y por consiguiente á ofrecer los inconvenientes que con medidas sabias y prudentes se pueden evitar ó cuando menos aminorarse en proporciones satisfactorias.

Desde el miércoles de la pasada semana á las nueve y media de la noche en que hizo renuncia de su cargo el Sr. Alcalde de esta ciudad hasta ayer á la una, en que se hizo cargo de la Alcaldia el primer teniente D. Martin Pou, la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, con una poblacion de sesenta mil habitantes, se ha visto huérfana de Ayuntamiento y de Autoridad Municipal.

En estos cinco dias no se ha oido una voz, ni se ha producido una riña, ni se ha cometido falta notable, á pesar de saber de sobra el público que no habia Alcalde ni nadie que estendiese en el cumplimiento de las Ordenanzas, mas que la guardia municipal, la que sin Jefe superior se ha mantenido siempre al lado de su deber.

Podemos asegurar que en estos cinco dias se han registrado menos faltas en dos de los dias ordinarios, circunstancia que dice mucho en favor del pueblo palmasano y pone en evidencia la suposición tan errónea como gratuita de que pudiese alterarse el orden, cosa con que solo ha soñado una persona, poco conocedora de nuestro carácter costumbres y aspiraciones.

En un periódico de Madrid segun dice un colega, se lee que el Teniente de Alcalde del distrito del Congreso mandó desalojar y fumigar la casa número 19 de la calle del Amor de Dios, la bohardilla y sótano de la casa número 3 de la calle de Quevedo y el sótano de la calle de Lope de Vega número 32.

El silencio del periódico madrileño respecto de la causa que pudo motivar tales desalojamientos y fumigaciones, da derecho á sospechas que deseariamos ver desvanecidas.

En Porreras han sido presos dos hombres que se resistieron cuando unos carabineros intentaron practicar un reconocimiento en su casa.

Hasta ayer no se dió entrada á los pasajeros del vapor *Jaime I* con lo cual han cumplido los cinco dias de observación.

A la fiesta que se celebró ayer en Santa Magdalena en honor de la Beata Catalina Tomás no asistió el Ayuntamiento de esta Ciudad, á consecuencia de las circunstancias especiales en que se ha encontrado hasta ahora aquella corporación.

Se han colocado ya las banderas para la feria de calle que se celebrará el domingo próximo en la de *Jaime II* y adyacentes.

El correo de anteayer fué portador de algunos penados que deben extinguir condena en el presidio de estas islas habiéndose habilitado un sitio apropiado para purgar la observacion. Segun hemos oído asegurar vienen entre ellos algunos exsargentos del Regimiento de Numancia condenados á cadena perpétua á causa de los sucesos de Agosto último.

Ayer por la tarde una seccion de la Guardia civil estaba formada en la calle

Mayor del Arrabal de Sta. Catalina. También ignoramos el motivo.

Ha dejado de formar parte de la Redaccion del *Semanario de Sóller* tras pasando su propiedad nuestro amigo particular D. Gerónimo Estades.

Los vecinos se quejan y con razon del olor que despide el callejon pasadizo que desde la plaza de Abastos conduce al Banco de España pues ha sido meramente convertida en lugar de cubeta migitoria. Urge un pronto remedio.

El Banco de España anuncia que desde el dia 1.º al 6 del próximo mes de Agosto se cobrará á domicilio la Contribucion Industrial correspondiente al primer trimestre del año económico de 1884-85.

Los cobradores del distrito de las afueras cobrarán en dichos dias el indicado trimestre en las Oficinas de esta Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Con el fin de que las personas que se dedican al ejercicio de alguna de las industrias comprendidas en la tarifa 5.ª de patentes conozcan las obligaciones que les impone el artículo 85 del vigente Reglamento de la contribucion industrial, y las autoridades locales sepan á que atenerse á tener de lo que dispone el 87, al conceder permiso para ejercer en sus respectivas localidades las industrias en ambulancia, he dispuesto se publiquen los citados artículos en el Boletín oficial y periódicos de esta localidad para su cumplimiento en la parte que á cada uno le compete, debiendo hacer presente que los industriales tienen de plazo para proveerse del certificado de patentes hasta fin del corriente mes en la inteligencia que el que no lo verifique incurrirá en la penalidad que señala el art. 110 del citado Reglamento.

Art. 85. Todas las personas que al empezar un año económico se hallen ejerciendo ó se propongan ejercer cualquiera de las industrias comprendidas en la Tarifa 5.ª ó de Patentes, satisfarán íntegra la cuota respectiva dentro de los 15 primeros dias del año económico, proveyéndose del certificado talonario que acredite su aptitud legal para el ejercicio de la industria.

Al efecto, en las capitales de provincia, Administraciones de partido y pueblos donde exista Recaudacion, los industriales se presentarán á la Administracion, Administrador de partido ó Alcaldes, manifestando la industria que se propongan ejercer, y en su vista los funcionarios mencionados expedirán un orden arreglado al modelo n.º 6 mediante la cual el recaudador hará efectiva la cuota correspondiente, llenará la matriz y el talon, y entregará este al interesado.

En los puntos donde no exista recaudador los industriales se presentarán, segun las poblaciones, á los Administradores de partidos ó á los Alcaldes, los cuales harán efectivo el importe de las cuotas y llenarán la matriz y el talon del correspondiente recibo del libro talonario de que oportunamente les habrá provisto la Recaudacion con arreglo al artículo 88, y entregaran el segundo al industrial para los efectos indicados en el párrafo precedente.

Los industriales que hayan de dar principio al ejercicio de su industria despues de los 15 primeros dias del año económico, satisfarán tambien previamente la cuota íntegra que les corresponda, ajustándose para verificar el pago y obtener el certificado talonario á lo prevenido en los párrafos anteriores segun la poblacion en que residan.

Art. 87. Los Alcaldes y demás autoridades facultadas para expedir licencia que autoricen el ejercicio de las industrias de la Tarifa 5.ª en el interior de las poblaciones se abstendrán de concederlas, baja la responsabilidad que establece el artículo 110 de este Reglamento á los industriales que no presenten el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que le corresponda, lo cual se hará constar al expedirles las licencias mencionadas.

Palma 24 de Julio de 1884.—El Administrador, Francisco de Semir.

En esta imprenta informarán de la persona que ha encontrado varias partidas de bautismo y de defuncion, de la parroquia de Escorca, perteneciente á

varios individuos.

ALCALDIA DE PALMA. RESULTADO DE LA CUESTACION el segundo dia lunes 14 Julio.

DISTRITO 1.º (Continuacion.)

Doña Estrella Tarongí.	4' »
Isabel Bonnin.	4' »
Maria Antonia Piña, Viuda de Valls.	10' »
D. Pablo Forteza.	5' »
José Pomar y Aguiló	25' »
Doña Juana Ana Aguiló.	25' »
D. Gabriel Covas y Mir.	25' »
José Bonnin.	4' »
Doña Maria Margarita Moyá.	5' »
D. Cayetano Fuster.	5' »
J. C.	4' »
Juan Valls y hermano.	20' »
Jaime Fuster y Reus.	5' »
Doña C. B.	25' »
D. Bartolomé Fontirroig y Ferrá.	40' »
Doña Ana Cortés, Viuda de Aguiló é hijos.	75' »
D. Antonio Forteza.	25' »
Pedro Juan Segura.	50' »
Suma	2883

DISTRITO 2.º

D. Francisco Maria.	4' »
Doña Catalina Cervera.	4' »
D. Matias Gomila.	5' »
Miguel B. aguer.	125' »
Doña Maria Roselló V.ª de Dearo.	400' »
Margarita Homera.	4' »
Gerónima Abadia.	4' »
Manuela Gil.	4' »
Micaela Planells V.ª de Ripoll.	40' »
D. Jaime Font.	50' »
Sebastian Font, Director y Profesores de la Normal.	75' »
Doña Francisca Maria Oliver.	4' »
Catalina Pujol Rechech.	40' »
Maria Ana Cabot.	50' »
D. Miguel Pons.	4' »
Bartolomé Mas.	4' »
Antonio Pons.	40' »
Joaquin Torrijos.	5' »
Doña Maria Bibis.	40' »
D. José Muntaner.	4' »
Matias Tomas.	4' »
Bernardo Estela.	50' »
Miguel Ferrer.	40' »
Doña Maria Amengual, viuda de Botach.	750' »
D. Miguel Mas.	4' »
Doña Maria Cabanellas y Amengual.	2' »
Francisca Bauzá.	4' »
Francisca Moranta.	5' »
D. Antonio Pujol.	2' »
José Ramis.	4' »
Doña Margarita Estarellas.	4' »
Maria Antonia Rotger y Jordá.	25' »
D. Tomas Pujol.	4' »
Doña Catalina Quetglas.	2' »
D. Rafael Rodriguez.	5' »
Francisco Isern.	5' »
Doña Ana Clar y Cañellas.	45' »
Antonia Fonoll.	4' »
D. Domingo Crespi.	4' »
Juan Sabater.	4' »
Gabriel Pujades.	5' »
Domingo Fargas.	4' »
Doña Antonia Pocovi.	4' »
Eulalia Tomás.	4' »
Maria Riutord.	4' »
José Ramonell.	2' »
Doña Teresa Juan.	4' »
D. José Font.	40' »
Antonio Zanoguera.	250' »
Jaime Covas.	5' »
Juan Santandreu.	4' »
José Gamundi.	4' »
Doña Margarita Moll.	4' »
D. Juan Pou y Marat.	4' »
Doña Francisca Figuerola.	4' »
D. Francisco Berard y Jordá.	200' »
Doña Teresa Maspons V.ª de Alcover.	5' »
D. José Alcover Maspons.	45' »
D. Jaime Ginard.	25' »
Miguel Ignacio Font.	400' »
Francisco Roselló.	400' »
José Bauza.	400' »
Miguel Alemany.	5' »
Victorico Roselló.	2' »
Doña Germana Peño.	40' »
D. Juan Vaquer.	40' »
Antonio Vadell.	5' »
José Cerda.	5' »
Gaspar Garcias.	5' »
Vicente Ramon.	2' »
Martin Roca.	4' »
Cayetano Sales.	4' »
Matias Ferrer.	4' »
Doña Esperanza Fiol.	4' »

D. Jose Cayetano.	2' »
Andres Serra.	4' »
Antonio Villalonga.	5' »
Juan Reimés.	2' »
Doña Magdale a Oliver.	2' »
Luisa Alcover.	2' »
D. Guillermo Torres.	5' »
Nadal Comas.	2' »
Miguel Capdebou.	50' »
Lorenzo Clar.	5' »
Arturo Frontera.	3' »
Doña Juana Cifre.	4' »
D. Pedro J. Oliver.	4' »
Jaime Morro.	4' »
Miguel Villalonga.	45' »
Guillermo Rubert.	40' »
Francisco Pou.	5' »
Jaime Ro-ello.	4' »
Pablo Jordá.	5' »
José Perez Ros.	50' »
Antonio Ramonell.	25' »
Jaime Ros.	50' »
Doña Isabel Jaume.	4' »
D. Juan Font.	4' »
Martin Mir.	400' »
Bartolomé Castelló.	20' »
Lorenzo Homar.	40' »
Miguel Vidal.	5' »
Juan Más.	2' »
Bernardo Botellas.	4' »
Gerónimo Campomar.	4' »
Antonio Servera.	50' »
Antonio Noguera.	20' »
Gabriel Ros Reus.	25' »
D. N. N.	28' 83
Suma	2040' 58

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Pesetas cs.

Suma anterior	79033' 84
Lu Juventud Palmesana	50' »
D. Juan Alvarez, Interventor de Marina	25' »
D.ª Bárbara Mir, viuda de Lopez	25' »
D. Ramon Ferrandell de Maroto y Puigdorfila	250' »
Suma	79383' 84

CORREO

CARTA DE MADRID

22 julio.

Quedamos ayer en que la música que dió la serenata al señor Sagasta tocó los «Puritanos,» y en que la inmensa multitud que disfrutaba de este correcto entretenimiento dando así una prueba de consideracion y efecto, dió enérgicos y nutridos vivas á la libertad.

Pues bien, los «Puritanos,» han debido sonar en los oídos de *La Epoca* á Marsellesa ó cosa así, cuando poniéndose en jarras esclama encendida en santa indignacion:

Lo que si condenamos es que en ocasion tan solemne como la de anoche, se hayan tocado y repetido en medio de nutridos aplausos, himnos nacionales y extranjeros, que entrañan una significacion politica de las mas avanzadas, una protesta contra altas instituciones, por las cuales, hace pocos dias todavia, el señor Sagasta y sus amigos abogaban calurosamente.

El hecho es grave, y se presta á muchos y no muy halagüenos comentarios.

Y velay, y aqui que no peo, lo que son estos conservadores al uso. Con tal de acusar de tibieza monárquica á sus enemigos y sembrar así alguna desconfianza en las altas regiones, no tienen reparo en consignar que los nutridos aplausos con que se recibieron los himnos que entrañan una significacion politica de las mas avanzadas eran una protesta contra las altas instituciones. Es decir, que las diez ó doce mil personas que aplaudian cojieron la ocasion por el pelo, para que resultara bien lo que se proponian.

Yo estoy seguro que ni el Sr. Sagasta, ni el director de la orquesta que tocó piezas tan regocijadas, se propusieron dar motivo para una nutrida manifestacion republicana. Pero como *La Epoca* que mas vieja que yo sabe mucho, así lo dice, verdad deberá de ser. Lo innegable es que *La Epoca* ha tenido el buen talento de llevar á todos los ámbitos del mundo la noticia, de que el sábado hubo en la calle de Alcalá de Madrid una nutrida protesta contra las altas instituciones. Qué es lo que yo, si fuera monárquico conservador, no habria reconocido nunca así me asparan, por muchos vivas á la libertad y á cualquier otra cosa que yo hubiera oido.

¡Ah! lo olvidaba, los vivas y aplausos supradichos, no solo se produjeron en el

arroyo, sino en los balcones de las aristocráticas casas cercanas y enfrente de la del señor Sagasta en las que habia cada mujer que daba la hora. Como que van demostrando por ciertas cosas nuestras mas hermosas y elegantes mujeres.

No menos listo que *La Epoca*, *El Cronista* en un arrebatado épico dice tambien: «no es el señor Pidal de la madera de los ministros que comen ensalada en Algete...»

Vamos á cuentas: aquella ensalada, como nota *El Progreso* no la comió solo. Anfitrión era de la fiesta el duque de Sexto y á ella asistieron: el conde de Xiqueña, no sé qué duques y marqueses de menor cuantia y S. M. el rey don Alfonso XII. Luego, señores de *El Cronista*... Y paso á otro asunto, que cierto estoy de que todos mis lectores recuerdan lo que fué el día de Algete.

Pero créame *El Cronista*, entre Romero Giron y Pidal, la ventana está por parte de Romero Giron. Romero Giron no habia ofrecido nunca cortarse las manos antes que ser ministro con Sagasta, y ademas, jamás pasó por la vergüenza de dejarse desautorizar por Sagasta. El no se comió nunca algo de lo que dijera en el Parlamento. Esto aparte de que Romero Giron hizo la evolucion en redondo, que es algo más honroso que esto de ir la haciendo por entregas.

Por cierto que llama la atencion; que debiendo celebrarse el día 24 un Consejo de ministros, en el cual ha de discutirse la cuestion con Italia, aun no terminada, el señor Pidal léjos de asistir á él, haya tomado el camino de Asturias. Procede así como buen marido y buen padre, pero francamente, jamás estará menos disculpada la ausencia del señor Pidal. Y eso que es público, que resuelto á pasar por todo, ha autorizado al señor Cánovas para que haga y deshaga segun lo estime conveniente. Puesto que Cánovas le rectifica los discursos es lo más natural que esto sea así.

Y á ver, si de un modo ú otro termina pronto este enojoso asunto. Creiamosle terminado, mas ayer nos dijo Silvela en el Senado, que la pelota está en el tejado. Que es todo lo que nos puede pasar: perder la consideracion de un pueblo amigo por la majaderia de un ministro improvisado y de mogollon.

Hoy debe celebrar el Senado su última sesion. Probablemente en ella le darán una corrida en pelo al ministro de Marina, de quien todos dicen que es un hombre de bien, y que sin duda por serlo, firma cuanto se le presenta, y de ahí el buque de los 70 millones y la venta del Colon. El señor Merelo se encargó de discutir esta venta; anunció ayer su propósito y es seguro que el ministro no falte á su deber de dar explicaciones.

Ya veremos en los periódicos lo que sucede; pues yo me declaro incapaz para atravesar las calles de Madrid á las horas en que el termómetro marca á la sombra 34 grados, lo que supone por las aceras donde dá el sol, unos cuarenta y pico.—

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 9'45 m.

Mañana publicará la Gaceta la rebaja de los derechos de exportacion de los azúcares cubanos.

Se ha aplazado para mañana la salida del correo de Cuba.

Madrid 28 á las 12'30 t.

En la última extraccion de la Jotería ha correspondido el premio mayor al número 15.057 despachado en Madrid; el segundo al 11.306 en Valencia; el tercero al 19.121 en Málaga y el cuarto al 2.112 en Barcelona, no habiendo correspondido ningun premio grande á las Baleares.

Madrid 28 á las 4'45 t.

Decrece notablemente el colera en Francia.

No se ha recibido ningun nuevo telegrama acerca los naufragos del vapor Gijon de los cuales se pierden las esperanzas.

4 p.º interior 59'05.

ENCARGADOS.

Faltan para almacenes en esta corte y provincias; y administrador de un periódico con 8000 r. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares, y da dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre géneros, el activo D. Heliodoro, Hortaleza, 38, 2.ª, de 9 á 12, Madrid.

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista, pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitación á la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

Alquiler.

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

En el zaguan de la calle de la Piedad núm. 28 hay un segundo piso para alquilar con todas las comodidades apetesibles coladuría y agua á grifo.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carri, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro-carril á precios convencionales. 24-30

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 113

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Cañellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.

Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

CUBACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 21

Botellas frappées

Se espandan á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

En la calle de Palacio

número 17 hay una botiga para alquilar. Al mudaina núm. 3 informarán.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomen.»

EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa a este Vice Consulado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece á los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable pais de México, las ventajosísimas condiciones siguientes:

- 1.ª Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.
2.ª Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.
3.ª Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de siete años.
4.ª Se facilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.
5.ª Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó espicho, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de galinas ó palomas, dos tablas de madera de seis piés de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.
6.ª Tambien se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.
7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán á contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.
8.ª Todos estos colonos estarán exentos en todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.
9.ª Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precios corrientes en las localidades.
10.ª Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán á contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.
11.ª Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su feracidad dos cosechas al año.
12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula personal, su partida de bautismo y, á continuación de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.
13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para sí y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el pais.
14.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar á México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y manutención, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.
Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condicion 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arrabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Alzamora San Miguel 61.
El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifre.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido. Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pidase la memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí Atocha, 87, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

ENFERMIOS DE LA VISTA O MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este especifico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas. Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 34

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

ARADOS

- MÁQUINAS AGRICOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO COELLO, 45 } Madrid MONTERA, 29 }

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lácre. Un cortaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantando cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT DE S. ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G. Cho; Tetuan, 20. Baleares; Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (28)

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger; San Pedro Nolasco, 7.